

RESOLUCIÓN No. 384 DE 07 DE MAYO DE 2026**“Por la cual se efectúa la asignación de funciones en el Grupo Interno de Trabajo de Contratación”****EL SECRETARIO DE DESPACHO**

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Único del Sector Cultura, Recreación y Deporte No. 649 de 22 de diciembre de 2025, el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante comunicación interna radicada bajo el No. **20267600268523** del 5 de mayo de 2026, la servidora **MYRIAM JANETH SOSA SEDANO**, Profesional Especializado Código 222 Grado 26, Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Contratación, manifestó lo siguiente:

...” En atención a lo contemplado en el artículo 105 de la Ley 2241 de 1986 el cual establece que los jurados tienen derecho a un (1) día compensatorio de descanso remunerado dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la votación, por medio del presente solicito dicho compensatorio para el próximo 7 de mayo de 2026 en la medida que fui jurado en las elecciones llevadas a cabo el pasado 8 de marzo de 2026 “...

Que, por lo tanto, se hace necesario asignar las funciones de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Contratación, a una servidora de la Secretaría, por el 7 de mayo de 2026, quien cumple los requisitos de ley, acorde con lo verificado por talento humano de este organismo.

Qué, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Asignar las funciones de Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Contratación, sin perjuicio de las funciones que les son propias, a la servidora relacionada a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ASIGNACIÓN
ANA MARÍA GALINDO LARA C.C. 1.018.454.222 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Grupo Interno de Trabajo de Contratación	Por el 7 de mayo de 2026.

RESOLUCIÓN No. 384 DE 07 DE MAYO DE 2026**“Por la cual se efectúa la asignación de funciones en el Grupo Interno de Trabajo de Contratación”**

ARTÍCULO 2°. La servidora citada en el Artículo Primero deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Contratación.

ARTÍCULO 3°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a las servidoras **MYRIAM JANETH SOSA SEDANO y ANA MARÍA GALINDO LARA**, a la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, así como al Grupo Interno de Trabajo de Contratación y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión del Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el link de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

ARTÍCULO 5°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de mayo (05) de dos mil veintiséis (2026).


SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista- Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Lucila Guerrero Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Sonia Larrota Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Josefina Acevedo Ríos Profesional Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco – Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Revisó: Sandra Margoth Vélez Abello- Jefe Oficina Jurídica

Documento 20267300271763 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 07-05-2026 09:38:46
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 07-05-2026 08:44:33
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 06-05-2026 18:15:35

RESOLUCIÓN No. 384 DE 07 DE MAYO DE 2026

“Por la cual se efectúa la asignación de funciones en el Grupo Interno de Trabajo de Contratación”

Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 07-05-2026 10:21:43
Josefina Acevedo Rios	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 06-05-2026 18:11:31
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora de Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 06-05-2026 17:53:24
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado Código 222 Grado 26 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 06-05-2026 16:37:13
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 06-05-2026 15:37:08
 a30d87b96e81878f0f29132199ba9a2d22a448b3637a23c7d156a5f7e563bef6 Codigo de Verificación CV: b5011	